

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**18769** *MOEST TECHNOLOGIE, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FERPINO INVESTMENT 2005, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 4 de mayo de 2011, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de "Moest Technologie, Sociedad Limitada" (absorbente) de la sociedad "Ferpino Investment 2005, Sociedad Limitada" (absorbida). La sociedad "Moest Technologie, Sociedad Limitada" adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida.

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las referidas sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la fusión.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Beatriz Pino Palma, Administrador solidario de Moest Technologie, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), y de Ferpino Investment 2005, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida).

ID: A110038913-1